

Fuerte discusión al aprobarse proyectos de fiscalización de gasto de campañas

FABIOLA MARTÍNEZ

La advertencia del representante de Morena en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Eurípides Flores, sobre los alcances de iniciativa de reforma electoral, derivó en una frontal discusión en la máxima instancia de este órgano.

Aunque virtual, la sesión del miércoles –en la que se aprobaron los proyectos de fiscalización del gasto de campañas de las elecciones de este año– no estuvo exenta de escaramuzas.

El episodio comenzó cuando el representante del PRI, Hiram Hernández, acusó a integrantes de Morena de cometer ilícitos y permitir la “abierta, cínica y flagrante” participación de funcionarios públicos en las contiendas del 5 de junio pasado.

Luego mencionó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien habría declarado que “si lo corre el INE, no importa, porque ya lo van a desaparecer los diputados de Morena”.

Flores le respondió con un llamado a mirar la vida interna del PRI:

“De verdad que no hay ni tantita autocrítica en ese partido, deberían tener un poquito de vergüenza”, indicó al referirse a los audios de Alejandro Moreno en los que se muestra –según la queja de Morena interpuesta en el INE– que recibió dinero para campañas electorales, sin reportarlo a la autoridad.

“Se va revelando cómo maneja al PRI, sus finanzas, de cómo financia abiertamente, incluso haciendo la confesión, los recursos, mete dinero ilegal a las campañas, financiado por empresarios que en efectivo entregan cantidades millonarias”, agregó el morenista.

Orden y respeto

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, llamó al orden y solicitó a todos conducirse con respeto y “dejar de lado la vulgaridad”.

Más adelante, el consejero del Poder Legislativo de Morena, César Agustín Hernández Pérez, habló de los recientes criterios de los jueces electorales y consideró que estos son “totalmente opuestos a toda la línea jurisprudencial” previa, sobre todo lo relacionado a actos anticipados de campaña, lo que mina la

confianza en la sala superior del Tribunal Electoral, sostuvo.

Por ello pidió a las autoridades dejar de actuar “de manera tendenciosa”.

Obstrucciones y violencia

Antes, también en la sesión de Consejo General, se alertó sobre los principales motivos de sanción: egresos no reportados por los partidos, pero sobre todo por los obstáculos a la labor de la autoridad, incluidos aquí hechos de violencia.

Acorde con señalamientos de consejeros y consejeras algunos enviados del INE para hacer labores de fiscalización se toparon con la resistencia de partidos políticos así como hechos y agresiones sin precedentes.

Por obstaculizar en diferentes formas la labor de la autoridad fiscalizadora, los partidos serán acreedores, en conjunto, a sanciones por casi 10 millones de pesos.

También se habló del hallazgo de 72 comprobantes digitales, por un monto en conjunto de 3.7 millones de pesos, no identificados en la contabilidad de los sujetos fiscalizados, esto es, gastos no reportados.